

00126

RESOLUCIÓN NÚMERO () DE 2022

- 9 FEB 2022

()

"Por medio de la cual se asigna el manejo de la Caja Menor de la Corporación Social de Cundinamarca"

LA GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA, en ejercicio de las atribuciones legales y de conformidad con el Decreto 0245 de 2016, Artículo 17 numeral 1, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución número 00018 del 11 de enero de 2022, la Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, reglamento la constitución y funcionamiento de las CAJAS MENORES, para gastos prioritarios.

Que la Gerente General de la Corporación Social de Cundinamarca, con fundamento en la citada norma departamental, mediante Resolución No. 00116 de febrero 09 de 2022, procedió a constituir y reglamentar el funcionamiento de la caja menor de la Corporación Social de Cundinamarca, para la vigencia fiscal 2022.

Que en el Artículo 3º de la Resolución No. 00116 de 2022, se designa para el manejo de la Caja Menor al funcionaria(o) del cargo de Técnico Operativo grado 02 código 314, dependiente de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que se hace necesario designar el manejo de la Caja Menor a la funcionaria que desempeña el cargo de Técnico Operativo grado 02 código 314.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar como responsable del manejo de la Caja Menor a la funcionaria JANETH OMAIRA RAMIREZ RAMIREZ, identificada con la cédula de Ciudadanía número 39.752.954 de Bogotá, Técnico Operativo grado 02 Código 314, dependiente de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá, D.C., a los

- 9 FEB 2022

ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO
Gerente General

Revisó: Edwar Javier Dueñas Sánchez - Subgerente Administrativo y Financiero.

Elaboró: Janeth Omaira Ramírez Ramírez - Técnico
Febrero-09 de 2020